



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 38/2009

En Laja, a 02 de septiembre de 2009, siendo las 10:45 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 38/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 31 de agosto de 2009:

- Tabla Sesión Concejo N° 38/2009
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 21 al 27 de agosto de 2009
- Invitación Celebración Aniversario PRODESAL
- Memo N° 78; Depto. de Salud Municipal (Prov. 8904)
- Modificaciones Presupuestarias Municipales (Prov. 8978 y 8977)
- Carta; Margarita Barrueto Barrera (Prov. 8788)

Enviada con fecha 01 de septiembre de 2009:

- Acta Sesión de Concejo N° 37/2009
- Tríptico XXIII Escuela de Primavera; Gestión Global

Enviada con fecha 02 de septiembre de 2009:

- Copia de Carta enviada a Concejales Sr. Joaquín Sanhueza V., enviada por Junta de Vecinos "Nuevo Sol".

Correspondencia entregada en Concejo:

- Invitación a Gala Folclórica
- Programa Fiestas Patrias

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 37/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 21 al 27 de Agosto de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Modificación Presupuestaria Depto. De Salud Municipal
- 7.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 37/2009

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 37/2009 sin observaciones

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Certificado de fecha 31 de agosto de 2009 del Neurólogo Dr. Freddy Constanzo Parra, Clínica Sanatorio Alemán, que acredita situación de hospitalización y diagnóstico Concejala Sra. Rosa Valdebenito Cerda (Prov. 9016).

Sr. Urra, señala que conversó con el Director, al parecer la van a trasladar al Hospital de

Laja.

Sr. Sanhueza, opina que con ese certificado están sancionando la situación y cree que ya tendrían que hacer algo.

Sr. Alcalde, manifiesta que a él no le corresponde hacer nada como Alcalde.

Sr. Sanhueza, cree que como Municipalidad tiene que dar a conocer su estado a la Contraloría, le han dicho que se debiera tomar acuerdo.

Sr. alcalde, señala que no lo hará, los concejales también están en atribuciones de hacer las consultas. Cree que al Tricel le corresponde más al Sr. Joaquín Sanhueza. El Municipio ya hizo consulta.

Sr. Sanhueza, asevera que pueden los Concejales firmar la consulta.

Sr. Jara, indica que sólo los que están de acuerdo en hacerlo.

Sr. Espinoza, indica que le preocupa el pago si es legal.

Sr. Sanhueza, cree que se puede estar cometiendo una irregularidad.

Sr. Alcalde, señala que la consulta se hizo a través del Abogado.

Sr. Sanhueza, consulta quienes están de acuerdo en hacer consulta a Contraloría?

Sra. Alarcón, expresa que ella estaba preocupada porque se pudiera estar en un error porque se estaba pagando, si el Alcalde señala que no, no será ella la que lo haga. Opina que el partido político en que está la Sra. Rosa Valdebenito, está descansando en el Municipio de Laja, no sería capaz de ir a la Contraloría y colocar en cuestionamiento el tema.

Sr. Sanhueza, señala que no tiene ningún problema, si se está siendo humanos, pero que el Alcalde asegure que la Contraloría dio respuesta que quede en Acta.

Sr. Alcalde, manifiesta que el Concejal Joaquín Sanhueza puede hacer la consulta directamente, por tema humano no lo hará, la señora Rosa le dedicó tanto tiempo a trabajar por la comunidad, por su partido.

Sr. Sanhueza, indica que el Alcalde descansa en los Concejales.

Sr. Alcalde, reitera que él ha hecho las consultas a Contraloría y no le corresponde hacer nada en el Tricel.

Sra. Alarcón, opina que el partido ha descansado en el Municipio, en la parte humana que está haciendo, a la Municipalidad la Sra. Rosa entregó su vida y en la política entregó más que su vida.

Sr. Alcalde, señala que conversando con don Roberto, no ha dicho sobre ayuda del Partido, cree que espera que no se haga lo que no hay que hacer, que le den opción de terminar su período.

Sr. Urra, cree que debiera zanjarse el tema, que debe verlo el Partido Político.

Sr. Jara, señala que se debe ver como Concejal el que se sienta afectado que vaya a la Contraloría o al Tricel, ya que como Concejo no corresponde, que lo haga el Partido.

Además que en relación al pago, la Sra. Rosa Valdebenito dio tanto por la comuna

que un pago mensual es retribución.

Con las actividades programadas se está haciendo un gesto para apoyarla, y hoy se está cuestionando su permanencia.

A nivel Nacional han ocurrido cosas que nadie hace nada por impedir que permanezcan en sus cargos, tales como algunos Alcaldes, en este caso es de la comuna.

No ve preocupación del partido por la Sra. Rosa Valdebenito.

Sra. Alarcón, indica que la gente tiene distinta percepción del Concejo, como lo ocurrido en Programa Radial.

Sr. Alcalde, Programa Radial es necesario escucharlo, porque quien emite opinión en él no se informa primero.

Sra. Alarcón, respecto de los montos señalados en el programa, señala que se firmó un compromiso para la entrega de la cancha con la ANFA, en donde había amarrado un Proyecto P.M.U., que por fecha no alcanzó a salir financiado, pero que vuelve a postular.

Sr. Alcalde, indica que fue presentado un Proyecto por aproximadamente \$ 50 millones que no resultó y que se reevaluó para volver a postular.

Sr. Jara, aclara que cuando se hace un compromiso, no significa que esté el financiamiento en Presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde, expresa que también se ha estado publicando el tema del pago de extracción de basura que la gente no ha entendido; sin embargo, no saben que el Municipio financia el 90% del costo.

Agrega que el Sr. Luengo no puede hacer comentarios sin estar informado.

Sr. Jara, cree que cada uno, al momento de ser entrevistado debe dar a conocer la labor de Concejal, además que siempre se está asistiendo a distintos eventos, actividades, reuniones de Concejo y en la Comunidad, que en cada una de ellas se asiste como Concejal.

Hay actividades que se realizan como obligación moral y no como precisamente obligados en la función de Concejal y que de igual forma se asiste, a pesar de no ser parte de la función como Concejal.

2.2.- Email de fecha 25 de agosto de 2009 de la Asociación Chilena de Municipalidades, que recuerda Seminario "Nuevas Perspectivas en la labor de los Gobiernos Locales", a realizarse del 11 al 19 de octubre de 2009, en La Habana – Cuba (Prov. 8856).

2.3.- Folleto Gestión Global que convoca a XXIII Escuela de Primavera (Prov. N° 8935). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma

Sr. Sanhueza, quiere ir al Coaching, aue se realizará los días 21, 22 y 23 de septiembre en Arica.

<p><b>Acuerdo N° 157/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal don Joaquín Sanhueza Villamán, a Curso Taller "Coaching y Liderazgo para la gestión de excelencia del Concejo Municipal, a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre en la ciudad de Arica, considerando financiamiento de inscripción, traslado, estadía y alimentación (Ida día 20 de septiembre y regreso el día 24 de septiembre), según programa.</p>
--

2.4.- Carta Grupo Folclórico Nivequetén de fecha 12 de junio de 2009, en que solicitan Subvención Municipal por un valor de \$ 400.000.- para cancelar honorarios Monitor (Prov. 5885). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma

Sra. Secretaria Municipal, señala que en sesión pasada el Concejo no realizó la votación de este tema.

Sr. Alcalde, solicita la votación.

**Acuerdo N° 158/2009:** Se acuerda por unanimidad aprobar subvención municipal extraordinaria al Grupo Folclórico Nivequetén, Rut 65.289.060-1, por un monto de M\$400.- destinados a cancelar honorarios Monitor.

2.5.- Carta Conjunto de Proyección Folclórica Magisterio de Laja de fecha 31 de agosto, en que solicita aporte Subvención Municipal por un monto de \$ 400.000.- (Prov. 9037). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. alcalde, señala que de acuerdo a lo manifestado, quedan M\$800 menos lo entregado al conjunto Nivequetén y debido a que Allipén aún no ingresa carta, por lo que no hay planteamiento, hoy, solicita aprobar esta subvención por \$400.000.

**Acuerdo N° 159/2009:** Se acuerda por unanimidad aprobar subvención municipal extraordinaria al Conjunto de Proyección Folclórica Magisterio de Laja, por un monto de M\$400.- para el desarrollo de actividades programadas para el presente año.

2.6.- Carta Club de Huasos de Laja fechada 01/09/2009, que solicita aporte en Subvención por M\$1.500.- para Rodeo Oficial, los días 21 y 22 de noviembre de 2009 (Prov. 9003).

Sr. Alcalde, advierte que la carta viene destinada a nombre del ex Alcalde, situación que dará a conocer por escrito a la organización.

### 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 21 AL 27 DE AGOSTO DE 2009.

Sr. Espinoza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 3346 que paga a la Universidad de Concepción, el aporte del postítulo "Especialista en Uso de Tecnología en Docencia", realizado por María Eliana Acuña Jara, Marcela Badilla R., Patricia Concha A., Norma Godoy M., Ruth Hermosilla F., Ilse Jara Q., Jorge Lizama D., Josefina Núñez G., Ivonne Pacheco L., Magali Pino B., María José Saavedra G., María Angélica Seguel Q., Juana Valenzuela B., Miriam Valenzuela P. y Erica Vega B.; por un valor de \$ 75.000.- c/u., señala que tenía entendido que eso fue el año pasado.

Sr. Alcalde, tiene entendido que son platas que no fueron canceladas y se están pagando ahora.

Sr. Espinoza, señala que este es aporte que corresponde a los profesores y tiene entendido que a los profesores se les descontó el año pasado.

Sr. Alcalde, indica que verá el tema personalmente.

Sra. Alarcón, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 3337 que aprueba contratos con Monitoras Talleres de Manualidades, desde el 31 de agosto al 31 de diciembre de 2009. Consulta ¿Cuántas son?

Sr. Alcalde, señala que se aumentó la cantidad de Monitoras para darle menos Talleres por cada una y dar oportunidad a más personas.

Sra. Alarcón, respecto al Decreto Alcaldicio N° 3344 que autoriza pago horas extraordinarias a Oscar Pardo A. y otros, por el día 29 de agosto, opina que si se nombra a uno por qué no a los otros?.

Sr. Alcalde, señala que se trata de la cuadrilla del DAEM.

Sr. Sanhueza, por Decreto Alcaldicio N° 3253 que desestima oferta presentada por el oferente Empresa de Servicios Industriales Laja Ltda. en la Licitación N° 3735-28-LE08 para ejecución del Proyecto "Construcción rejillas sumideros y tapas de cámaras" por declararse fuera de bases, dado que no cumple con lo establecido en el Art. 13 de las Bases Administrativas Especiales y procede a realizar nuevo llamado a Licitación Pública, quedó sin oferentes.

Sr. Alcalde, se llamó de nuevo de lo contrario se espera hacer directo.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3287 que procede a realizar llamado a Licitación Pública del Proyecto "Ampliación Bodega de Archivos Municipales".

Sr. Alcalde, indica que se tiene que licitar.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 3326.

#### 4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, entrega Programa Definitivo de Fiestas Patrias.

Sr. Espinoza, opina que el desfile debiera ser el 17 de septiembre.

Sr. Alcalde, señala que está conversado con los profesores y los involucrados, fue conversado en la Comisión del Programa, no fue una decisión sólo como Alcalde.

Sr. Jara, echa de menos en el Programa los Juegos Populares en el campo.

Sr. Alcalde, señala que éstas son actividades que tienen que ver con lo macro, todas las Organizaciones tienen juegos populares, hay premios para todas.

Sr. Jara, indica que no ve actividades deportivas frente a la Plaza con los niños, que desde las 14:00 horas se cerraba y se hacía con los niños, se instalaban arcos, también en Luis Cruz Martínez que debe haber quedado en Presupuesto en Programas Sociales.

Sr. Espinoza, la idea debiera ser cortar lo menos posible las calles, que sea en Luis Cruz Martínez.

4.2.- Sr. Alcalde, pide dar lectura a Invitación P.M.G. dirigida al Concejo Comunal para constituir la Comisión de Elección Concurso de Capacitación de fecha 31 de agosto de 2009 (Prov. 9005). Se lee.

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, señala que el sentido es que los Funcionarios Municipales se motiven para postular a una Capacitación que hay M\$ 500 para ello, hoy se entregarán las bases a los Funcionarios que contiene Pauta de Evaluación que consideraran los Concejales.

Sres. Concejales aceptan formar la comisión.

<p><b>Acuerdo N° 160/2009:</b> Señores Concejales acuerdan por unanimidad integrar la comisión para actuar como Jurado de selección de la propuesta ganadora del Concurso de Capacitación del Programa de Mejoramiento de la Gestión.</p>
---

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

5.1.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Subprograma 4, Programas Sociales (Prov. 8978) y Memo N° 7 de fecha 24 de agosto de 2009 de SECPLAN

subrogante y Jefe Técnico PRODESAL 1, que solicita redistribución de gastos para el Programa PRODESAL 1. Documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sra. Ramírez, explica que se trata del PRODESAL 1, señala que es necesaria hacer esta modificación por observaciones Contraloría que señala que no debería invertirse en Mobiliario.

<b>Acuerdo N° 161/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal, Subprograma 4, Programas Sociales:			
Subtítulo	Item	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. (\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	220
	04	Materiales de uso o consumo	220
29		Adquisición de Activos no financieros	(220)
	04	Mobiliario y otros	(220)

5.2.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Subprograma 1 Gestión Prov. 9877) y Memo N° 159 del Director de Obras de fecha 27 de agosto de 2009 en que solicita adquisición de motosierras para corte de árboles de gran tamaño (Prov. 8901). Documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sra. Ramírez, indica que el financiamiento es para la compra de motosierra.

Sr. Alcalde, se consiguieron alrededor de 300 árboles a Mininco, y estos fondos serán utilizados para mantención.

Sr. Espinoza, cuando se planten árboles cree que hay que hacer una Campaña, como cuando se entregó a vecinos y los protegieron con zarza.

<b>Acuerdo N° 162/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal Subprograma 1 Gestión:			
Subtítulo	Item	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. (\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	(500)
	04	Materiales de Uso o Consumo	(500)
29		Adquisición de Activos no financieros	500
	05	Máquinas y Equipos	500

Sr. Sanhueza, informa que de la Municipalidad de Quilaco le ofrecieron árboles y posiblemente Alto Bío Bío, son árboles nativos.

Sr. Urra, señala que en el Sector Nivequetén, al parecer son Araucarias las que plantaron y no serviría para sombra.

#### 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Memo N° 78 de fecha 28 de agosto de 2009 del Depto. de Salud municipal (Prov. 8904) Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Natalia Salazar, Jefe del Departamento de Salud Municipal, explica las modificaciones presentadas, destacando en la 1) hay \$4 millones en presupuesto y con lo gastado más la proyección del gasto hasta fin de año, quedarían M\$1.600.- a distribuir en servicios básicos, en la 2) Recuerda que cuando se aprobó el traspaso de M\$15 millones, se pidió \$2 millones para radiografías y \$2 millones para Laboratorio, lo que se soluciona de acuerdo a lo informado para ser distribuidos en Productos Farmacéuticos y Materiales útiles Quirúrgicos. En la 3) se trata de la compra de escáner e Impresora entre otros. En la 4) es para Servicios Técnicos como fotocopiadora.

Sr. Alcalde, indica que se tiene un equipo mayor de funcionarios, lo que aumenta consumos básicos, pero se les instruyó a Funcionarios que no sea usada la Calefacción Eléctrica.

Sr. Sanhueza, le llamó la atención Productos Farmacéuticos que tiempo atrás también se aprobó.

Srta. Natalia, señala que anteriormente se aprobaron solo \$3 millones se dio prioridad también a Laboratorio y Rayos, pero ahora se tiene otra solución a esos temas.

Sr. Alcalde, recuerda que se ha aumentado la atención en consulta urbana y que la mayor inversión de la gestión actual es en salud. Que se ha entregado mayor cantidad de medicamentos. Además se han tenido reuniones con los Profesionales Municipales y del Hospital, para ver lo más conveniente en los tratamientos.

Sra. Natalia, señala que en esas reuniones técnicas se hacen las recomendaciones de los medicamentos más adecuados evitando los efectos secundarios en los pacientes.

Sr. Urra, indica que es bueno que existan reuniones de coordinación con el Hospital. Además existe una canasta de medicamentos que son permitidos entregar en Hospital tipo 4, los demás son de especialidades.

Sr. Espinoza, le parece bien el aporte a recursos farmacéuticos, porque es en ello lo que fallan los servicios.

Sr. Alcalde, expresa que se ha tratado de tener un sistema de control de medicamentos, por el peligro que revisten los medicamentos vencidos.

Sr. Jara, manifiesta que siempre el tema de inversión en Salud es poco, porque cada vez se va mejorando la atención.

<b>Acuerdo N° 163/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto de Salud Municipal:		
<b>Ítem</b>		
22.03.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	(\$ 1.600.000)
22.05.001	Servicios Básicos - Electricidad	\$ 800.000.-
22.05.005	Servicios Básicos – Telefonía Fija	\$ 800.000.-
<b>Total Modificación Ítem</b>		<b>\$ 1.600.000.-</b>
22.11.999	Servicios Técnicos y Profesionales – Otros	(\$ 4.000.000.-)
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$ 3.000.000.-
22.04.005	Materiales y Útiles quirúrgicos	\$ 1.000.000.-
<b>Total Modificación Ítem</b>		<b>\$ 4.000.000.-</b>
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	(\$ 250.000.-)
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 250.000.-
<b>Total Modificación Ítem</b>		<b>\$ 250.000.-</b>
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(\$ 210.000.-)
22.06.004	Reparación Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 210.000.-
<b>Total Modificación Ítem</b>		<b>\$ 210.000.-</b>

## 7.- VARIOS

7.1.- Sr. Sanhueza, señala que le preocupan las irregularidades del tema de buses de traslado de alumnos, la falta de documentación, pide al Alcalde ver el tema, falta certificado, también hay en bases una multa que va de 1 a 4 UTM diaria.

Ha visto el tema hace días y en reiteradas ocasiones ha visto salir los buses desde el Terminal a Los Ángeles.

7.2.- Sr. Urra, respecto al Servicio de aseo tiene entendido que la evaluación del personal de aseo lo hará el Administrador Municipal, se había quedado en que serían los Jefes de Servicio.

Sr. Alcalde, indica que la evaluación no pasa sólo por el Administrador Municipal, sino por los Jefes de Servicio en donde trabaja cada personal de aseo.

7.3.- Sr. Urra, señala que la gente de la Directiva Manuel Rodríguez le han manifestado la preocupación con respecto al terreno para la construcción de la sede que es difícil poder sacar a la persona que está ocupando, el terreno que pudiera construir en terreno aledaño.

Sr. Alcalde, señala que hablaron con ella, hay una entrega de una propiedad, debe existir un desalojo de la propiedad, se puede ver posibilidad en terreno aledaño, pero debe verificarse primero el Proyecto Costanera, si queda suficiente espacio se entregará terreno aledaño.

7.4.- Sr. Espinoza, cree que considerando fecha próxima al 18, por exceso de movilización, debiera hacerse una inversión en pasos de cebra en la comuna.

7.5.- Otro tema es que hay movimiento al parecer comenzó construcción en Fábrica, debiera realizarse una especie de Plan Cuadrante, porque se ve mucha gente extraña.

7.6.- El 18 también se presta para hacer un reconocimiento a personas que trabajan por la Comunidad, también en tema del deporte, elegir unas 10 personas que se destaquen en diversos ámbitos, trabajan en forma anónima y hacerle un reconocimiento.

7.7.- Consulta en qué situación está el Sumario que se tramitó a la Sra. Elizabeth Álvarez.

Sr. Alcalde, indica que no tiene conocimiento, porque es un tema que lo ve la persona que lo instruye, no se ha pronunciado, tiene un plazo y mientras no llegue el informe no lo puede ver.

7.8.- Sr. Espinoza, hace un tiempo se pidió en el Concejo por seguridad de las personas, retirar el Container que está frente a 11 de septiembre, para colocarlo en la parte baja, ha habido casi violaciones y problemas de drogas y alcohol.

7.9.- La casa del ExHotel en Balmaceda casi esquina O`Higgins que está en malas condiciones y con peligro de incendio, los postes ya están podridos. Hay inseguridad por posible derrumbe.

7.10.- El Club Canotaje reclamó por cámara de Aguas Servidas en Sector subida Nivequetén de donde estaba saliendo aguas servidas, destaca que prontamente vino ESSBIO con camión, hace un reconocimiento a la respuesta.

Sr. Alcalde, señala que se hizo un reclamo porque estaba afectando la Sede de Pueblo Nuevo, era un problema sanitario y prometieron envío del camión durante la tarde.

7.11.- Sr. Espinoza, insiste en algo que dijo don Pedro Urra, hacer una nota a Carabineros que andan caballos en la calle y patean a los niños, especialmente en Sector Polcura.



7.12.- Consulta si hay forma de apurar el tema de pavimentación del tramo en Balmaceda desde Puente, por el posible 10%.

Sr. Alcalde, responde que se hicieron las averiguaciones al SERVIU, pero respondieron que los fondos eran sólo para lo que fue aprobado.

7.13.- Sr. Espinoza, señala que de la Asociación de camioneros (Sr. Pezo) le señaló el peligro que reviste una curva en camino de Diuquín hacia el Bosque, en cruce con Chorrillos, en donde han habido varios accidentes. Es testigo que Director de Obras, René Vidal, ha enviado notas a Vialidad Provincial, no hay visibilidad. También señalaron que dieron para enanchar el camino.

Sr. Alcalde, señala que se están haciendo gestiones para la limpieza del canal que pasa por Sector de La Palma, que debe limpiar parte Sr. Jorquera, rompió caminos. Ha enviado carta a Vialidad, al Sr. Alex Utreras, para que den cumplimiento a Proyecto de Mejoramiento de Caminos, advirtió que las otras cartas serán para el Ministerio.

7.14.- Sra. Alarcón, consulta respecto de ampliación del contrato del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes.

Sr. Alcalde, indica que se ha compensado con el servicio que no ha prestado por mantenimiento de la Plaza que estuvo cerrada, que el Administrador Municipal conversó con el contratista.

7.15.- Sr. Jara, plantea la necesidad de considerar la limpieza de la zona urbana, en Sector Ferrocarriles está sucio, que el Municipio pida a Ferrocarriles que limpie, también que se limpie el sector de la vega diariamente.

7.16.- En zonas en dónde habían container la gente sigue tirando basura. En Km. 8 pidió retiraran Container y luego lo colocan nuevamente.

Sr. Alcalde, señala que se retiró, luego hubo reunión de Juntas de Vecinos y pidieron que lo colocara, por lo que pidió a su familia autorización para instalarlo, no tiene dónde más colocarlo.

Sr. Jara, indica que a los vecinos no les gusta que lo coloquen ahí.

Sr. Alcalde, señala que la Familia Faúndez que vive en el sector pidió en ese Sector.

Sr. Jara, manifiesta que el problema es que el Container lo llenan con basura que acarrean en vehículos y permanece más de un día lleno. Agrega que como se pasa hasta el Km. 7, pide que se extienda hasta Km. 14 el servicio y el container sea colocado en Chillico.

Sr. Alcalde, indica que el camión pasa todos los días al Sector rural y va 3 veces a la semana a botar la vertedero. Pedirá respaldo escrito a Junta de Vecinos.

Sr. Espinoza, este tema es uno de las cuantas cosas de importancia en que se deben involucrar a las Juntas de Vecinos, si se escucha a la gente no hay una decisión.

Sr. Jara, el problema es de quienes viven cerca de la ubicación de container, por los olores y presencia de ratones.

Sr. Alcalde, carta pedir a Mininco para que entreguen un espacio en Sector Chillico.

7.17.- Sr. Jara, consulta si para la multicancha Nivequetén, hay Proyecto? o es posible que él prepare un Proyecto para presentarlo?

Sr. Alcalde, señala que pueden cooperar en medios políticos para que apoyen la llegada de recursos para la comuna. Agrega que se priorizó 2 proyectos Incorporan Cancha Santa María y Baños, y Electrificación Sector Chillico, que se priorizó frente a obras Cancha Nivequetén y otras.

7.18.- Sr. Sanhueza, indica que le llegó una carta hoy en la mañana, con copia a los Concejales, pidió fuera ingresada al Municipio, de parte de la Junta de Vecinos Altos del Laja por terreno Sede.

Se lee carta Junta de Vecinos "Nuevo Sol" de fecha 01 de septiembre de 2009 que plantea problema de Falta de Sede (tiene pie de firma sin señalar cargo, sin timbre y sin firma de quien la envía)

Sr. Alcalde, señala que no responderá porque es todo falso, mientras no le pida disculpas en la oficina no la va a atender. Agrega que no la atendió solo, no sabe de los acuerdos que tenían con la administración anterior.

Piden construir sede en un lugar en donde no se puede construir. Se les dijo que se debía sacar juegos para construir, el Municipio no pidió juegos.

Además nadie es de fuera de Laja, los que no son de Carrera son de otro Sector de Laja.

Le ofreció compartir la sede con sector Carrera, ya el Municipio no puede llenarse de Sedes.

Indica que es una conveniencia para la Empresa que quiere construir una sede en área verde. Explica la ubicación ofrecida, se fue conforme y le extraña esta carta.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 38/2009 a las 13:50 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 38/2009  
02 de septiembre de 2009

Sr. Jara, observa que en página 3, párrafo 3°, señaló que desde la elección pasada hay una comuna por ejemplo, que no hay Alcalde, cree que es Peyuhue.

Sra. Alarcón, observa que en página 2, párrafo 17° opinó que el partido ha descansado en el Municipio, en la parte humana que está haciendo, que entregó parte de su vida a la política.

Sr. Espinoza, observa en página 2, párrafo 7°, indica que habló de apoyo, agrega porque el apoyo está.

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 38/2009 con observaciones